

## LOS CAMBIOS EN LA ARTICULACION ENTRE LA HUERTA Y LA CIUDAD DE MURCIA (\*)

### 1. Introducción

Es objetivo de este trabajo profundizar en los principales cambios experimentados en el territorio conocido como la Huerta de Murcia, y más específicamente en la dinámica de las interrelaciones entre la ciudad de Murcia y su huerta, en el período 1960-1991.

Esa dinámica, en esta pequeña área metropolitana del Mediterráneo español, ha trastocado radicalmente el modelo de articulación entre la ciudad y la huerta. La evolución socioeconómica de los últimos treinta años rompió el marco de la agricultura tradicional, dominante en la estructura económica hasta comienzos de los sesenta, transitando con gran intensidad, tras pasar por la crisis de dicho marco hasta finales de los setenta, como el conjunto de la agricultura española, hacia el modelo actual que podemos caracterizar como de "espacio verde con fachada agrícola". Predomina en este nuevo modelo una estructura socioeconómica terciaria e industrial, que pivota en torno a la ciudad de Murcia, subsistiendo en la vieja Huerta de Murcia formas de producción agraria marginales en clara regresión.

El resultado final de este proceso, tan rápido y tan intenso en el tiempo y en el espacio ha supuesto la agudización de las relaciones contradictorias centro-periferia en este territorio, y la progresiva desaparición y degradación en la Huerta de Murcia de un suelo extremadamente fértil y escaso, en su lucha desigual con el papel jerárquico urbano-industrial de la ciudad.

Aún cuando la evolución experimentada por este espacio presenta en términos globales rasgos similares al de otras huertas mediterráneas españolas vinculadas a grandes núcleos urbanos, como la de Valencia<sup>(1)</sup>, la zona objeto de estudio ofrece unas especiales singularidades, tanto por su extensión y caracterización socioeconómica, como por la peculiar tipología de asentamientos de población de su malla urbana.

La Huerta de Murcia comprende en la actualidad las tierras que se riegan con el agua del río Segura, desde la presa o azud de la Contraparada, de origen árabe, hasta la vereda que la separa de la de Orihuela ya en la Comunidad Valenciana, abarcando los municipios de Alcantarilla, Beniel, Santomera y parte del de Murcia<sup>(2)</sup>.

Los cuatro municipios considerados se extienden sobre una superficie total de 951,7 km<sup>2</sup>, el 8,4% del total regional, y abarcan en 1991 según el último censo de población a 383.783 habitantes (36,2% de la población murciana). De este total, el municipio de Murcia con sus 881,1 km<sup>2</sup> es sin duda el más importante según su extensión y el décimo municipio español más poblado en 1991 con 338.250 habitantes.

Pero quizás lo más singular del espacio del municipio de Murcia es la tipología, densidad y distribución espacial del poblamiento, ya que se asienta sobre una compleja red urbana basada en la ciudad y 52 entidades de población, 38 de ellas en lo que usualmente se entiende por Huerta de Murcia y 14 entidades de campo, básicamente las localizadas en el oeste y sur del municipio, esta última zona ya en el campo de Cartagena, es decir, al sur de la Sierra de Carrascoy<sup>(3)</sup>.

La ancha depresión donde se asienta la Huerta de Murcia ocupa una posición central dentro de la franja costera del sureste español. Dentro de esta depresión, se distinguen tres unidades morfoestructurales diferentes en dirección SO a NE. El valle de la Huerta y las dos alineaciones paralelas que lo flanquean. La primera de éstas, la situada más al interior del litoral mediterráneo, tiene un rosario de núcleos urbanos que van desde Javalí Nuevo a Santomera, la segunda y más meridional presenta un eje urbano discontinuo a cuyos extremos se sitúan El Palmar y Zeneta. Por último, el eje central que recorre la Huerta a lo largo del río Segura desde Alcantarilla a Beniel.

Se ha transformado radicalmente un territorio predominantemente agrario hasta comienzos de los años sesenta, en otro donde estas actividades además de

\* Una versión de este trabajo fue presentada al I Congreso Nacional de Economía y Sociología Agrarias, celebrado en Zaragoza del 16 al 18 de septiembre de 1992. Agradecemos los comentarios realizados al mismo por Pedro Segura, que sin duda han enriquecido el resultado final.

1. Amalte, E. y Romero, J. (1988) "Configuración histórica y caracterización actual de la agricultura en un área periurbana: L'Horta de Valencia". En *Agricultura periurbana*, págs. 213-244. MAPA y Casa de Velázquez. Madrid. Es particularmente interesante consultar esta publicación, resultado de unas Jornadas franco-españolas sobre agricultura periurbana celebradas en Madrid en octubre de 1985.

2. Calvo, F. (1975) *Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. Para un estudio más detallado sobre la regulación jurídica de este territorio debe consultarse a Díaz Cassou, P. (1889). *Ordenanzas y costumbres de la huerta de Murcia*. Tip. Fortanet. Madrid, reeditado en 1969 y otros años por la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia.

3. Consejería de Economía, Industria y Comercio (1991). *Entidades de población de la Región de Murcia. Clasificación y delimitaciones*. Murcia.

**LOS CAMBIOS EN LA ARTICULACION ENTRE LA HUERTA Y LA CIUDAD DE MURCIA**

174 ser marginales en la actividad económica general del área estudiada, se desarrollan desde al menos los años setenta en nuevas zonas de regadío.

Así, en 1991 y con datos de los cuatro municipios, se observa como del total de tierras de cultivo nada menos que el 58,9%, unas 32.800 hectáreas, están sustentadas en el regadío, y de ellas tan sólo alrededor de unas 12.000 es el espacio considerado como Huerta de Murcia por la Junta de Hacendados, algo más de la tercera parte (36,6%). Véase Cuadro 1. Estimaciones más fiables de la Confederación Hidrográfica del Segura cifran en 9.664 hectáreas en 1991 la superficie del regadío tradicional en este espacio.

Es decir, se han producido dos fenómenos paralelos, por un lado un intenso proceso de invasión urbana, degradación y desaparición de la Huerta de Murcia, y por otro lado un rápido desarrollo de nuevas zonas de regadío en las periferias del regadío tradicional, básicamente en los piedemontes de la costera sur y sobre todo en las zonas de las margen izquierda, desde Guadalupe hasta Santomera, destacando en particular la zona del Campo de la Matanza. Además, también ha aumentado de forma espectacular el regadío con aguas subterráneas en la zona del campo de Cartagena del extenso municipio de Murcia <sup>(4)</sup>.

El regadío de estos cuatro municipios, las 32.800 hectáreas registradas en 1991, suponen el 16,3% del total de tierras regadas de la Región de Murcia, mientras el total de tierras de cultivo apenas alcanza el 9%. El regadío de estos cuatro municipios es en términos físicos el más importante de la Región de Murcia, es decir una de cada seis hectáreas, y sustenta alrededor de una cuarta parte de la producción final agraria murciana, que recordemos era la provincia más importante según este indicador en 1988 y la cuarta en términos de renta agraria, representando ese año el 4,8% de la producción final agraria española y el 4,9% de la renta agraria <sup>(5)</sup>.

4. Véase Calvo, F. *op. cit.*, Morales Gil, A. (1967) "Los nuevos regadíos en la Huerta de Murcia". *Anales* Vol. XXVI, núm. 4 págs. 525-555. Universidad de Murcia y sobre todo a HERIN, R. (1980) *Las huertas de Murcia*, Edisud. Aix-en-Provence.

5. Véase *Boletín Mensual de Estadística* núm. 5/1991. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. Para años anteriores puede consultarse de este Ministerio la publicación *Las cuentas del sector agrario*.

**2. Cambios en el modelo económico y crisis de la agricultura tradicional (1960-1975)**

A lo largo de la década de los cincuenta la agricultura española comienza a estar sometida a fuertes tensiones, de tal modo que van a provocar un fuerte proceso de transformaciones estructurales en el medio rural y en el sector agrario, dentro de un contexto que se conoce como crisis de la agricultura tradicional <sup>(6)</sup>.

Se comenzaba a poner de manifiesto la crisis de un modelo atrasado, basado en la estabilidad de la abundancia del factor trabajo, bajos salarios y una oferta adaptada a un mercado cerrado, reducido y poco diversificado.

Las medidas de política económica de finales de los cincuenta, que culminaron con el Plan de Estabilización de 1959, condujeron a España a una nueva etapa de liberalización económica y de cambios profundos en la estructura productiva y en particular en el sector agrario <sup>(7)</sup>. El crecimiento industrial de los años sesenta y la intensificación del proceso de emigración rural hacia los nuevos mercados de trabajo urbanos, dentro y fuera de España, acelerarían el progresivo e inevitable derrumbamiento de la agricultura tradicional. El consiguiente desarrollo urbano de los núcleos absorbentes de mano de obra rural, el crecimiento económico y los aumentos de renta que se generarían irían provocando una rápida modificación del ritmo y composición de la demanda alimentaria.

La conjunción de todas estas causas y efectos acelerarían los cambios en el factor trabajo y en la demanda que habían posibilitado la supervivencia de la agricultura tradicional. Así, el paulatino encarecimiento del empleo en el campo estimularía su relativamente rápida sustitución por capital, y los cambios en el nivel de renta

6. Pueden consultarse al respecto varios trabajos entre los que destacamos a García Delgado, J. L. y Muñoz, C. (1988) "La agricultura: cambios estructurales en los últimos decenios". *España, Economía*, págs. 119-152. Espasa-Calpe, Madrid. Naredo, J. M. (1971) *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Ed. Laia. Barcelona y la recopilación de textos de San Juan, C. (comp.) (1989) *La modernización de la agricultura española (1956-1986)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

7. Para el caso de Murcia véase Cortina, J. (1981) "Las transformaciones agrarias en Murcia. El proceso de proletarianización del campesinado murciano". *Áreas*, núm. 1, págs. 113-122. Editora Regional de Murcia y Cortina, J. y Artes, F. (1989) "La evolución de la economía murciana (1940-1988)". *Papeles de Economía Española*, Economía de las Comunidades Autónomas. Murcia, núm. 7, págs. 20-41. FIES, Madrid.

estimularían a su vez el aumento en la demanda de productos ganaderos (cárnicos y lácteos) y hortofrutícolas, de tal modo que se incentivó lenta pero progresivamente la aparición de nuevos cultivos, variedades vegetales y razas ganaderas muy seleccionadas de las especies porcina y avícola.

¿Cómo se manifestó en la Huerta de Murcia la crisis de la agricultura tradicional? Vamos a utilizar para ello un conjunto de variables sociodemográficas referidas mayoritariamente al municipio de Murcia, el más relevante en términos de superficie y población de los cuatro objeto de estudio (más del 90% en los dos indicadores), la evolución del número de propietarios agrícolas y la superficie del regadío.

En la década de los cuarenta, y como consecuencia de las secuelas de la guerra civil, hay una significativa vuelta al campo y a la huerta como muestra la composición de la población activa de los censos de 1940 y 1950, destinada a la producción de alimentos en la dura postguerra. Así, a comienzos de 1950 los datos del censo de población indican que el 54,2% de la población activa, se localizaba en el sector agrario, en términos absolutos la cifra de personas alcanzaba las 42.362.

El carácter de agrocuidad de Murcia capital o de "ciudad huertana" se reforzaba si atendemos a la distribución de la población según su distribución espacial en el territorio: ciudad, huerta o campo. Como se puede observar en el cuadro 2 apenas el 30,8% de los habitantes del municipio capitalino habitaban en la ciudad en 1950. De los pocos cambios experimentados en el sector agrario en esa década era todo un síntoma el que a comienzos de 1960 tan sólo un tercio de la población viviera en la ciudad, si bien en esta fecha los activos agrarios habían descendido al 40,4% del total, a costa de una mayor expansión de los activos industriales y en menor medida de los activos terciarios (Cuadro 3).

La información disponible para 1950 sobre la distribución de cultivos en el municipio de Murcia es suficientemente ilustrativa de los rasgos agrícolas de la Huerta y de una orientación destinada básicamente al autoabastecimiento<sup>(8)</sup>. En relación con el regadío, 14.330 hectáreas, el 62,8% se destinaba a leguminosas, tubérculos y hortalizas (9.008 hectáreas), el 15,6% a cereales (2.200 has.), dominando el maíz y el trigo, el 12,6%

a cítricos (apenas 1.809 hectáreas) y el 9% restante se lo repartían el olivar, frutales de hueso y pepita, higueras, almendro y viñedo. Entre los cultivos de secano destacaban lógicamente los cereales (23.064 hectáreas), el olivar (7.605 hectáreas), el almendro (4.461 hectáreas) y el algarrobo (834 hectáreas).

Las primeras noticias referidas a la introducción de maquinaria en la Huerta de Murcia señalan que en 1950 un grupo de grandes propietarios importaron 20 motocultores. En 1956, al iniciarse la producción española de estas máquinas, apenas existían en la Huerta 60 motocultores, que pasaron a 100 en 1957. En 1950 se contabilizaron también 3.000 vacas de la raza autóctona murciana, utilizadas básicamente como ganado de labor<sup>(9)</sup>.

Estos datos confirman que al menos para la Huerta de Murcia, como para la mayoría de zonas españolas de regadío minifundista, la intensificación del éxodo rural sería algo más tardía si la comparamos con lo ocurrido en el resto de la Región de Murcia, donde salvo en los regadíos tradicionales del Segura y principales afluentes, dominaba un duro y semi-árido secano de muy bajos rendimientos. La información recogida en el Cuadro 4 parece avalar esta tesis, ya que en la década de los cuarenta el saldo migratorio municipal fue negativo en 6.573 personas y se redujo en los cincuenta a 3.614 personas. El proceso más intenso se produciría de forma espectacular en la década de los sesenta, cuando la Región registró un saldo neto negativo de nada menos 102.158 habitantes, de los cuales el municipio de Murcia aportó algo más de la mitad, con una pérdida de 54.061 habitantes, que se dirigieron fundamentalmente a otros sectores de la economía española, localizados espacialmente en Cataluña, Madrid y en menor medida en la provincia de Alicante y también a otros países europeos, concentrándose en Suiza, Francia y Alemania. La Región de Murcia se "vacía" en el período 1960-1975.

La dinámica demográfica que expresan los períodos intercensales de 1950 a 1970 recogidos en el cuadro 5, son una consecuencia de los saldos migratorios negativos que registran estas dos décadas, en particular la de los sesenta, la más dura en términos sociodemográficos del siglo para la Huerta de Murcia, y en parti-

8. INE. *Reseña estadística de la provincia de Murcia 1950*. Madrid.

9. Calvo, F. *op. cit.* y Azarbe (1982) *La singularidad del municipio de Murcia*. Ayuntamiento de Murcia (inédito).

**LOS CAMBIOS EN LA ARTICULACION ENTRE LA HUERTA Y LA CIUDAD DE MURCIA**

176 cular para su principal municipio. El eje central que explica este parón demográfico se focaliza esencialmente en las transformaciones que tienen lugar en la agricultura tradicional y con los procesos incipientes de industrialización y urbanización de la ciudad de Murcia y algunos otros núcleos industriales del área metropolitana que experimentan un desarrollo agroalimentario, vinculado a la pionera industria de conservas vegetales, destacando especialmente Alcantarilla y Molina de Segura.

La expansión urbana de la ciudad de Murcia se inicia en 1950 con el comienzo de la apertura de la polémica Gran Vía, que se realiza a costa de una parte del casco antiguo, y de la paulatina invasión de las áreas periurbanas de la Huerta. En 1961 se aprueba en Plan General de la ciudad que será el soporte de su crecimiento hasta mediados de los setenta. La aprobación en 1968 del Plan de la Huerta y las redes arteriales de comunicaciones, completarán un nuevo marco de referencia de producción del espacio urbano a costa de una pequeña agricultura minifundista que estaba siendo fuertemente sacudida en esta década clave de los sesenta. La ausencia de un tratamiento integral de la problemática territorial de la Huerta y el área metropolitana de Murcia, el sesgo que suponían las redes arteriales, junto con la ausencia de gestión y disciplina urbanísticas, agudizaron la degradación de la Huerta de Murcia en una etapa decisiva e irreversible<sup>(10)</sup>.

La intensificación del éxodo rural en los cincuenta y sobre todo en los sesenta, al reducir la oferta de trabajo en la huerta y el campo, estimulará al alza los salarios agrícolas, y estos a su vez posibilitarán transformaciones de largo alcance en el medio rural y en la función de producción de la agricultura. Como reacción al encarecimiento de los costes salariales se originará un intenso proceso de sustitución de trabajo por otros factores, básicamente por productos intermedios y bienes de capital, generando elevados crecimientos de la productividad del trabajo.

El intenso proceso de mecanización experimentado por la Huerta de Murcia entre 1955 y 1977 es suficientemente ilustrativo de la sustitución de la tracción huma-

na y animal por tractores y motocultores. Ya comentamos anteriormente como en 1950 se contabilizaban en la Huerta los primeros tractores y motocultores y damos cuenta de la existencia de la respetable cifra de 3.000 vacas murcianas, utilizadas como tracción animal dominante. En 1970 los motocultores registrados eran ya 940 y en 1977 alcanzaban la cifra de 1.680. Las históricas vacas murcianas habían desaparecido de la Huerta de Murcia en poco más de quince años<sup>(11)</sup>.

La información cualitativa y cuantitativa que se deriva del Censo de población de 1970 es también un fiel reflejo de los cambios socioeconómicos que se desarrollan en la década de los sesenta.

La comparación intercensal 1960-1970 muestra la velocidad del cambio en el medio rural, ya que el conjunto de los cuatro municipios de la Huerta de Murcia, pierden el 0,5% de población, siendo el de Murcia el único que disminuye población con 5.979 habitantes menos (-2,4%).

En 1970 la distribución espacial de la población del municipio de Murcia que recoge el Cuadro 2, indica que en esos años se producen, con mayor intensidad que en el resto de períodos intercensales del período 1940-1991, los mayores trasvases de habitantes inter e intramunicipales del siglo. Así, la ciudad que es el único de los tres espacios considerados que crece, representa ya el 41,9% de la población municipal, y tanto los habitantes de la huerta como los del campo pierden peso absoluto y relativo en el contexto municipal.

Estos cambios en la distribución intraespacial del municipio de Murcia, reflejan sin duda las fuertes sacudidas a que se está viendo sometida la agricultura tradicional. La composición de la población activa municipal en 1970 nos indica también que, como en la economía española, se está produciendo un intenso y progresivo proceso de industrialización y terciarización de la economía municipal. Así, y en relación con 1960, los activos agrarios pierden más de veintiún puntos ya que sólo representan el 18,9% de la población activa, a costa de los activos terciarios que alcanzan ya el 47,8% y los industriales que se sitúan en el 33,3%.

En resumen, y en consonancia con lo sucedido en la economía española, aunque con un ritmo más tardío que se corresponde con la especificidad de la Huerta de Murcia, la contribución básica del sector agrario al

10. Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia (1980) *Murcia: un concurso, una alternativa*, COAVM. Murcia; Rosello, J. M. y Cano, G. M. (1975) *Evolución urbana de Murcia*. Ayuntamiento de Murcia y Ribas, M. (1976) "Ante el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Murcia" *Ciudad y Territorio*, núm. 1, pág. 29-62 MOP. Madrid.

11. Azarbe (1982), *La singularidad...* op. cit.

desarrollo industrial en la década de los cuarenta y cincuenta, tuvo como protagonista principal a la exportación de mercancías y capitales, mientras que los trasvases de mano de obra manifestaron un papel secundario. Tras conseguir el autoabastecimiento del país y exportar los capitales que permitieron el desarrollo industrial, el sector agrario pasó a suministrar con gran intensidad la mano de obra que exigía ese desarrollo de los sesenta y primeros de los setenta, y paralelamente perdería protagonismo la exportación de mercancías y capitales<sup>(12)</sup>. Los saldos migratorios municipales del período 1971-80 confirman los argumentos anteriores, ya que el ritmo aún siendo negativo se reduce considerablemente respecto a la década de los sesenta, y una desagregación quinquenal nos permitiría constatar como a partir de 1976 la Región de Murcia ya refleja saldos migratorios positivos, y por otro lado el ritmo de disminución de activos agrarios en 1970-1975 es sustancialmente menor al de la década de los sesenta, como se recoge en el Cuadro 3.

Desaparecidos los elementos clave que sustentaban en el período 1960-1975 la agricultura tradicional en la Huerta de Murcia, tanto por los cambios en la demanda agroalimentaria como por los trasvases intersectoriales de mano de obra, se originan un conjunto de transformaciones por el lado de la oferta en las explotaciones agrarias<sup>(13)</sup>. Entre éstas destacan la drástica sustitución de consumos intermedios, una mayor capitalización de las explotaciones, fuerte reducción del tamaño de las unidades productivas, aumento de la parcelación, intensificación del régimen de propiedad, mayor integración en la actividad económica general, aparición del fenómeno de la agricultura a tiempo parcial y cambio en la dinámica de cultivos.

En el cuadro 6 hemos recogido la evolución de las principales características que se desprenden de los cuatro censos agrarios realizados hasta la fecha en el municipio de Murcia. Aún considerando que la información presentada no permite aproximarnos con precisión a la dinámica propia de la Huerta de Murcia, espacio

inframunicipal, resulta poco creíble que en 1962 se registrasen 20.004 explotaciones agrícolas, y diez años después éstas se hubiesen reducido en un 16,8% hasta llegar a las 16.639.

De ser cierta esta dinámica municipal, nos enfrentaríamos a un proceso más o menos similar al que se produjo en esos diez años en el contexto de la agricultura española. Otras fuentes de información más fiables nos permiten cuestionar la fiabilidad de los cuatro censos agrarios, y en particular el de 1962.

La Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia asociación de los propietarios vinculada al Ayuntamiento de Murcia, regula la propiedad comunal de las aguas adscrita a la posesión de las tierras, configurándose sin duda como una reliquia jurídico medieval que se rige a través de las Ordenanzas de la Huerta, cuya última versión vigente data de 1849. Pues bien, de la información facilitada por la Junta de Hacendados recogida en el Cuadro 7 se desprende una divergencia total con la que registran los censos agrarios.

Ya hemos comentado como de la información censal que elabora el INE se desprendía entre 1962 y 1972 un descenso del número de explotaciones en el municipio del 16,8%. Si nos fijamos en las explotaciones menores de 5 hectáreas, se observa como éstas disminuyen un 17,3% y en un nivel de desgregación mayor atendiendo a las menores de una hectárea, que representaban en 1962 el 76,1% del total de explotaciones y diez años después el 71,4%, aún se reducen más, un 21,9%, al pasar de 15.217 a 11.884.

Los datos de la Junta de Hacendados, que a pesar de que recogen a todos los propietarios de explotaciones con derecho a riego y no sólo las mayores de 0,1 hectáreas como los censos agrarios, son más fiables puesto que tienen carácter fiscal al pagarse gastos de mantenimiento de la red de riegos y gastos de administración, contabilizando en 1960 a 14.850 propietarios y 17.793 en 1970. Es decir, que pese a la no estricta comparación con la información censal, al recoger la Junta datos de todos los propietarios sin distinción de tamaño mínimo, sólo de la Huerta de Murcia y en años distintos, aunque próximos al período intercensal, la divergencia es total ya que manifiestan un aumento del 19,8% en el número de propietarios, cifra casi coincidente con el número de explotaciones.

De ahí que los datos de los censos agrarios haya que

12. Es imprescindible consultar el excelente trabajo de Leal, J. L. y otros (1975) *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Ed. Siglo XXI, Madrid.

13. Véase para las transformaciones de la oferta en la agricultura española a García Delgado, J. L. y Muñoz, C. (1988) "La agricultura: cambios estructurales en los últimos decenios" *art. cit.*

**LOS CAMBIOS EN LA ARTICULACION ENTRE LA HUERTA Y LA CIUDAD DE MURCIA**

178 tomarlos con mucha precaución. Lo más destacable de ellos para el municipio de Murcia entre 1962 y 1972 es sin duda el extremado minifundismo dominante que ya hemos comentado y por tanto el reducido tamaño de las explotaciones y la elevada parcelación. Sobre todo, y atendiendo al régimen de tenencia de las tierras hay que destacar el salto cualitativo que se produce en los sesenta en el acceso a la propiedad de numerosos arrendatarios de la Huerta, ya que de la información que facilitan se desprende que de la superficie censada, realiza un salto del 21% (14.119 hectáreas censadas más en diez años), el 68% estaba en régimen de propiedad en 1962 y pasó al 88,1% en 1972. La superficie en arrendamiento disminuyó en términos relativos del 5,7% al 2,8%, y lo más importante junto al acceso a la propiedad de pequeños arrendatarios, fue la fuerte reducción de la aparcería, en especial en los secanos, al pasar la superficie censada bajo este arcaico y atrasado sistema del 25,9% en 1962 al 9,1% diez años más tarde.

Otra información relevante del censo agrario de 1972 que también hay que tomar con lógicas precauciones, es la que se deriva de que el 31,7% de los empresarios agrícolas manifiestan ya una ocupación principal no agraria, lo cual no deja de ser una señal significativa de la irrupción con fuerza del fenómeno de la agricultura a tiempo parcial (ATP) como consecuencia de la crisis de la pequeña explotación familiar, fenómeno que se aceleraría con más fuerza a lo largo de los setenta<sup>(14)</sup>.

La dinámica que experimentarán los cultivos es también otra respuesta por el lado de la oferta de productos agrarios a la veloz e intensa evolución de una demanda agroalimentaria rápida y progresivamente urbanizada.

Entre 1950 y 1974 se producen unos cambios radicales en la distribución de los cultivos dominantes el primer año, tanto en el secano como en el regadío. La disponibilidad de información estadística desagregada para 1968 es también un buen punto de referencia para

el período analizado que se recoge en el Cuadro 8<sup>(15)</sup>.

En relación con el secano, destacan dos hechos importantes. Por un lado, la drástica caída de los cultivos de cereales en casi una quinta parte entre 1968 y 1974, aunque si consideramos las algo más de 25.000 hectáreas sembradas en 1950 según la información elaborada por el INE en relación con 1974, la disminución alcanzó prácticamente a la mitad de la superficie. Por otro lado, la gran irrupción del almendro como frutal de secano, muy adaptado al clima semiárido murciano y la gran reducción del olivar, algarrobo, higuera y chumbera. En 1950 apenas se contabilizaron 4.500 hectáreas de almendro, que pasaron a 8.671 en 1968 y a 12.940 en 1974. Es decir en dieciocho años casi se duplica la superficie y en veinticinco casi llegan a triplicarse las hectáreas de 1950. En contraposición, uno de los cultivos de trilogía mediterránea, el olivar, experimenta entre 1950 y 1968 un descenso de algo más del 55% de su superficie al pasar de 8.256 hectáreas a 3.659. Este ritmo se intensifica en tan sólo seis años, los que transcurren entre 1968 y 1974, al disminuir el cultivo en casi un 40% ante la rápida expansión de otros cultivos de oleaginosas, que se introducen rápidamente en el mercado a precios muy competitivos.

En relación con el regadío es donde se producen los cambios más importantes debido en gran parte a la mejor regulación hidráulica que supuso la entrada en funcionamiento de los embalses del Cenajo y Camarillas a comienzos de los sesenta. Baste recordar que en 1950 las 14.330 hectáreas que se registraban suponían el 28,1% de las tierras de cultivos, en 1968 el ratio había pasado al 35,9% y en 1974 al 38,1% con 23.656 hectáreas regadas. Es decir, desde 1950 el regadío municipal se había incrementado en un 65,1%, lo que traduce un gran esfuerzo en capitalización de las explotaciones, en consumos energéticos, en mecanización y en modernización agraria, fundamentalmente concentrado en los nuevos regadíos de los piedemontes de la vieja Huerta de Murcia que se expanden por las mejores perspectivas que ofrece la asignación de nuevos recursos hídricos, que posibilitará el Decreto de 25 de

14. Para estudiar el fenómeno de la ATP puede consultarse en especial a Etzezarreta, M. (1985) *La agricultura insuficiente*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid y Arnalte, E. (1980) *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano*. Para nuestro caso de estudio puede consultarse para el mismo año censal los resultados de una encuesta en Calvo, F. (1975) *Continuidad y cambio...* op. cit., donde se observa una clara correlación entre ATP y tamaño de la explotación según distintas zonas de la huerta y también a Sempere, A. y Zapata, M. (1978) *La huerta de Murcia al desnudo*. Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia, en especial págs. 107 a 154.

15. Los datos de 1950 provienen de la *Reseña estadística de la provincia de Murcia* elaborada por el INE, aunque no ofrece información desagregada para los principales cultivos analizados. La información de 1968 se ha extraído del estudio municipal de Ortuño, A. y otros (1969) *La agricultura murciana, sus problemas y soluciones*. Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Murcia.

abril de 1953. Nuevos regadíos se producirán también con la reconversión de los duros secanos tradicionales de las zonas del Campo de Cartagena y del oeste de la Capital (Sangonera la Verde y la Seca), a través de la intensificación de la explotación de aguas subterráneas.

Deteniéndonos brevemente en los cultivos que más se expansionan en el regadío entre 1968 y 1974, se observa una especial concentración en hortalizas (lechuga, alcachofa, tomate y melón), almendro y pimiento para pimentón, que coincide a su vez con su localización en las nuevas zonas de regadío ya señaladas. El caso del pimiento para pimentón es todo un síntoma de la degradación física y medioambiental que se produce en la Huerta de Murcia en esos años, ya que un cultivo tan tradicional en este espacio, pero muy sensible a la calidad de aguas y suelos, tiene que trasladar su localización histórica a nuevas zonas de regadío del Campo de Cartagena y Valle del Guadalentín, afectado por la epidemia de fusariosis, a la cual contribuyó decisivamente la contaminación de las aguas del río Segura <sup>(16)</sup>.

Los frutales de hueso, cultivos dinamizadores de la Huerta en los años cincuenta y primeros sesenta por el fomento que de los mismos realizan los industriales conserveros, ven reducida su presencia entre 1968 y 1974 por el deterioro de los precios en origen debido a la competencia que genera la expansión de su cultivo en otras zonas de la Región y del litoral mediterráneo, deficientes marcos y sistemas de plantación y también por problemas ecológicos derivados fundamentalmente de la falta de frío invernal. Así, entre los años citados se arranca el 65,4% de la superficie de albaricoquero y el 11% de las de melocotonero y ciruelo. También en este período declinan rápidamente otros frutales que antaño habían tenido una mayor presencia como el peral, el manzano y el membrillero, afectados por problemas similares a los frutales de hueso.

En relación con los cítricos, un cultivo de poca importancia en la Huerta en 1950, ya que recordemos sólo contabilizaban 1.809 hectáreas de las cuales más de la mitad correspondían al naranjo, irán expandiendo superficie de regadío hasta alcanzar en 1968 cerca de

4.000 hectáreas de naranjo y 5.500 de limonero, un aumento del 425% en dieciocho años, a un ritmo medio anual del 23,6%. Los cítricos son a mediados de los sesenta el cultivo predominante del regadío tradicional desplazando a las hortalizas y los cereales. La expansión de este período tiene que ver lógicamente con la fuerte demanda que generan los países europeos y el buen comportamiento de los precios relativos y es facilitada además por los menores requerimientos de mano de obra que propicia la extensión de la agricultura a tiempo parcial en las pequeñas explotaciones familiares. Entre 1968 y 1974, se observa un ligero retroceso en su cultivo, si bien no es homogéneo. El naranjo desciende su superficie un 36,7% en seis años, mientras el limonero la aumenta un 8,8% y se expande, aunque dentro de pequeñas magnitudes, el mandarino. El comportamiento de los precios, negativo en el caso del naranjo y positivo en el del limonero, es la señal clave para comprender el fenómeno, al que se añade además que mientras la expansión del limonero se realiza en las zonas de los nuevos regadíos con menos riesgos de heladas, la regresión del naranjo se produce en la Huerta tradicional, en las pequeñas explotaciones, con deficientes marcos de plantación y en definitiva menos competitivas <sup>(17)</sup>.

### 3. Un espacio verde con fachada agrícola (1975-1985)

En la década de los setenta, consolidado ya el proceso de industrialización, urbanización y terciarización del espacio de la Huerta de Murcia, la ciudad ejerce ya un predominio absoluto en las relaciones económicas y rural-urbanas.

En 1970, el 41,9% de la población municipal vivía en la ciudad, la huerta absorbía el 51,7% y las zonas de campo o de secano habían descendido su peso poblacional al 6,4%. Sin embargo, y pese a que a lo largo de los setenta la ciudad de Murcia ejerce ya un claro papel central en la estructura urbana de su área metropolitana, buena parte de las pedanías de la huerta

16. Véase a Calvo, F. (1975) op. cit. y a Ortuño, A. y otros (1969) *La agricultura murciana...* Este último trabajo, registra en 1968 en lo que consideramos Huerta de Murcia una superficie de este cultivo de 62 has. mientras en las zonas municipales del Campo de Cartagena se cultivaron 201 hectáreas, es decir las tres cuartas partes.

17. Para el comportamiento de los precios en origen entre 1966 y 1975 véase Azarbe (1982) *La singularidad del municipio de Murcia*, Ayuntamiento de Murcia (inédito). Los precios en origen del limón verna pasaron con base 100 en 1966, a 217 en 1974, mientras el fino alcanzó el índice 261 en 1974. Para las naranjas más extendidas, los precios en origen alcanzaron en 1974 el índice 80 en la variedad navel, el índice 68 en la variedad sanguina y el índice 71 en la variedad blanca común.

**LOS CAMBIOS EN LA ARTICULACION ENTRE LA HUERTA Y LA CIUDAD DE MURCIA**

más próximas a la ciudad y su área económica donde predominaban las actividades industriales y terciarias.

En 1975, la población activa municipal ofrecía ya en su composición unas características que definían bien los cambios ocurridos. Tan sólo el 15,5% se declaraban activos agrarios, el 34,7% se localizaban en sectores industriales y el casi 50% restante en actividades terciarias. Estos cambios en la actividad económica van a ir acelerando la necesidad de un replanteamiento de la expansión urbana, no sólo de la ciudad, sino también y por primera vez de la relación de ésta con la red urbana de la huerta y con el área metropolitana indirectamente, ya que el cambio intersectorial de la actividad económica y la crisis de la agricultura tradicional habían conducido a unos importantes flujos de transporte interurbanos que confluían radialmente en la ciudad de Murcia, que había consolidado su papel jerárquico urbano en el complejo sistema urbano municipal de Murcia.

Así, a comienzos de los setenta el Ayuntamiento tardofranquista de la capital va a encargar la realización de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que comprenderá por primera vez todo el municipio. Aunque este Plan no se aprobará hasta 1977 señala por primera vez la importancia del contexto supramunicipal como determinante del planeamiento de Murcia, e irá condicionando la política urbana de esos años. Además del progresivo desarrollo de nuevos polígonos urbanos en la ciudad, la política municipal de los últimos años del franquismo dará un protagonismo especial al sistema viario. A comienzos de 1971 se programa la reestructuración de los cuatro accesos principales a la ciudad desde Alicante, Cartagena, Andalucía y Madrid. Este proyecto que se ejecutará en el primer quinquenio de los setenta se realizará a costa de la tala del arbolado centenario situado a orillas de las carreteras nacionales que confluyen y del fomento del crecimiento ilimitado de la construcción en márgenes, hasta configurar un modelo casi continuo de edificaciones, estilo "far west", esto es, fachada urbana con espacios de huerta detrás. Se irá consolidando así un crecimiento desordenado y caótico en estrella o radial, al cual se superpone el concéntrico de la ciudad.

La dinámica del nuevo PGOU, y en especial el deficiente tratamiento de la problemática de la Huerta que da el Plan, junto a una inadecuada gestión municipal en la disciplina urbanística, irán agudizando las contradicciones del modelo económico y territorial del frágil es-

pacio de la Huerta de Murcia.

El Plan Ribas Piera, que es como se conoce al nuevo PGOU de Murcia, establece dentro del objetivo de la conservación de la Huerta y en relación con el diseño del planeamiento, tres acciones más que discutibles:

a) Establecimiento de una malla reticular de caminos, de aproximadamente 500 metros de lado, sobre la base de los existentes y de las redes de agua y saneamiento.

b) Autorización de la edificación con fachada a dichos caminos, ya sea en edificación aislada, ya entre medianeras.

c) Establecimiento de unos recintos de huerta protegida, de 4 a 5 hectáreas de extensión en el interior de la malla. En dichos recintos estará muy restringida la edificación, a razón de una parcela mínima edificable de diez tahullas (1,11 hectáreas).

Con estas acciones, el nuevo PGOU pretendía conseguir mediante el encauzamiento de tendencias, una a modo de ciudad-jardín agraria, que posibilitase a la vez la edificación y la conservación del medio ambiente y paisaje agrícola. Aunque el planeamiento urbano difícilmente podía ser un elemento fundamental en la resolución de los problemas del municipio y de la Huerta, tal y como se concebía el planeamiento de la generación de finales de los setenta y de los ochenta<sup>(18)</sup>, el intrusismo urbano concebido de esta forma contribuyó a la destrucción y deterioro del terreno agrícola, y a la práctica desaparición visual del paisaje de la Huerta en multitud de zonas, incumpliendo así la conservación del mismo que era otro de los objetivos del Plan. La falta de disciplina urbanística en cuanto a la edificación clandestina y la deficiente creación de suelo en los núcleos urbanos del entramado de la Huerta ha contribuido a la no consolidación de los mismos, optándose por el no reforzamiento de los valores urbanos de los núcleos de las pedanías, en contra de lo que señalaba el propio PGOU, y provocando por tanto un grave y en muchos casos irreversible deterioro de la pretendida ciudad-jardín agraria en que tenía que convertirse la Huerta de Murcia.

La pérdida de importancia agraria del municipio y de la Huerta era ya totalmente evidente a mediados de los setenta, como se deriva del peso de la población activa

18. Véase las interesantes reflexiones de Vegara, A. (1991) "Sobre la crisis de los planes de los ochenta y el nuevo enfoque urbanístico de Madrid Metrópoli" en *Madrid Metrópolis* págs. 241 a 251. Ayuntamiento de Madrid. Madrid.

agraria, un 15,5% en 1975 que descendió al 7,9% en el padrón municipal de 1986<sup>(19)</sup>, y de la evolución del número de propietarios. La composición de la población activa agraria según el censo de población de 1981 contabilizaba a 10.571 activos agrarios (14,5% del total), de los cuales el 77,8% eran trabajadores por cuenta ajena y el 15,7% trabajadores por cuenta propia. Los datos de 1986 sólo registraban ya 7.784 activos agrarios, mostrando así el elevado proceso de proletarización de los propietarios agrícolas, que la información que ofrece el INE en el censo agrario de 1982 contrastaría de nuevo.

Según este censo, en 1982 el 72,1% de los empresarios persona física del municipio de Murcia declaraban tener como ocupación principal actividades no agrarias, frente al 61,1% que se registraba en el contexto regional. La información referida a los restantes municipios incluidos en el territorio estudiado confirman también el avance irreversible de la agricultura a tiempo parcial en la Huerta de Murcia: Alcantarilla (71,9%), Santomera (68,1%) y Beniel (58,4%).

La evolución espectacular del número de propietarios agrícolas y su aceleración en la década de los setenta, está estrechamente vinculada con el derrumbamiento de la pequeña explotación familiar del regadío tradicional, el predominio de las actividades extra-agrarias, la consolidación de la jerarquía urbana de la ciudad, el predominio de los usos urbanos e industriales del suelo sobre los agrícolas, y la extensión de la agricultura a tiempo parcial y de ocio, además del sistema tradicional de herencia.

De la información facilitada por la Junta de Hacendados que se detalla en el ilustrador Cuadro 7 relativa a la dinámica registrada por los propietarios, el regadío y la dimensión media de las propiedades agrícolas desde 1950, podemos destacar sintéticamente el aumento geométrico de los propietarios, la progresiva disminución del regadío y en consecuencia la drástica reducción del tamaño medio.

El crecimiento de los propietarios en la década de los cincuenta (31,9%) y el pequeño aumento del regadío tienen que ver en el primer caso con el acceso a la propiedad de numerosos arrendatarios y con las últimas

ampliaciones del regadío tradicional en las zonas limítrofes con la provincia de Alicante en el segundo. En la década de los setenta continúa el incremento del número de propietarios, pero a un ritmo menor que en la década anterior, debido probablemente a que bastantes pequeños agricultores tuvieron que emigrar siguiendo a la primera oleada de jornaleros agrícolas que se originó en los cincuenta. También se produce por primera vez un descenso del regadío (-7,4%), fenómeno estrechamente relacionado con el crecimiento y expansión urbanas que se origina en la ciudad de Murcia, que invade zonas periurbanas de la Huerta. Ya vimos anteriormente que en esta década es cuando se manifiesta el mayor salto cualitativo de población de la ciudad en el contexto municipal, como comentamos en el Cuadro 2.

En la década de los setenta se produce otro gran aumento de los propietarios (27,3%) y continúa la invasión urbana, ya que según la Junta de Hacendados desaparece el 3,5% del regadío. Lo ocurrido en esta década creemos consolida definitivamente la caracterización de la Huerta de Murcia como un espacio verde con fachada agrícola, donde la actividad agraria es ya totalmente residual como se desprende de la información que manifiestan todos los indicadores: características estructurales de la población activa agraria, dimensión media de las explotaciones, el espectacular número de propietarios agrícolas, el predominio abrumador de propietarios con ocupaciones no agrarias, la dinámica de los cultivos y la gran degradación ecológica y medioambiental de este territorio articulado en torno a un cada vez más contaminado río Segura<sup>(20)</sup>.

El comportamiento de la dinámica de los cultivos del municipio de Murcia entre 1974 y 1985, que hemos recogido en el Cuadro 8 consolida en términos globales lo sucedido entre 1960 y 1974 que es cuando se desarrollan los grandes cambios agrarios.

En relación con el secano, se observa la continuidad en la desaparición de los cultivos cerealistas (-42,7%), del olivar (-50%) y también del almendro (-11,9%). Si bien en relación con este frutal, que podemos caracterizar como modernizador del secano, hay que advertir que la expansión desde 1974 fue muy importante alcanzando su cénit en 1980 con 14.594 hectáreas, si bien

19. Puede consultarse para un mayor detalle a Consejería de Economía, Industria y Comercio (1988) *Padrón municipal de habitantes de la Región de Murcia 1986*. 3 Vols. Consejería de Economía, Industria y Comercio, Murcia.

20. Sobre la degradación ecológica y medioambiental puede consultarse para la década de los setenta el trabajo pionero de Sempere, A. y Zapata, M. (1978) *La Huerta de Murcia al desnudo*. op. cit.

**LOS CAMBIOS EN LA ARTICULACION ENTRE LA HUERTA Y LA CIUDAD DE MURCIA**

182 desde comienzos de los ochenta su cultivo empieza a declinar, por la mayor competencia internacional y los bajos rendimientos agudizados por la fuerte sequía de 1980-1984 <sup>(21)</sup>.

De los catorce cultivos de regadío que hemos seleccionado en el Cuadro 8, hay que indicar que en ninguno de los años contemplados su importancia en la superficie del regadío municipal se sitúa por debajo del 85 al 95% de la total. Ya señalamos el gran esfuerzo de capitalización de las explotaciones agrícolas del municipio, concentrado casi en su totalidad en las nuevas zonas de regadío, que condujo a que la superficie regada en el contexto de las tierras de cultivo pasase del 38,1% en 1974 al 57% en 1985, de tal modo que las hectáreas regadas se incrementaron de 23.656 a 29.588 lo que supuso un aumento en once años del 25,1%, a un ritmo anual del 2,3%.

Esta gran expansión del regadío en el municipio de Murcia en el período 1974-1985, está sustentada mayoritariamente en la explotación de aguas subterráneas en las periferias de la Huerta de Murcia y en la vertiente sur de la Sierra de Carrascoy, y en mucha menor medida en las reconversiones de tierras de secano en regadío que provoca el Trasvase Tajo-Segura y que afecta a zonas muy concretas, en particular a la situada al S.O. de Alcantarilla, al norte de Santomera y a Lobosillo, pedanía situada en el corazón del Campo de Cartagena.

Sin duda, la llegada de las primeras aguas del Tajo a la Cuenca del Segura en 1979, supuso una aceleración de la expansión de la superficie de regadío no sólo en el área metropolitana de Murcia y zonas colindantes, sino en las principales zonas afectadas por esa obra hidráulica. Las expectativas inducidas en todo el sector agrario, junto con la firma del tratado de adhesión a las Comunidades Europeas en 1985, consolidarían importantes inversiones en la agricultura murciana y en el litoral mediterráneo español.

Lo más destacable en la dinámica de cultivos del regadío en esta etapa es sin duda la mayor expansión de las hortalizas (lechuga, melón, tomate, alcachofa y haba verde) localizadas mayoritariamente en las pedanías murcianas del Campo de Cartagena y rega-

das por tanto con aguas subterráneas, ya que el regadío afectado por el Trasvase Tajo-Segura afecta a las tierras de esta comarca cartagenera situadas por debajo de la cota 75 y por tanto fuera del municipio de Murcia, salvo la excepción de Lobosillo <sup>(22)</sup>. Dentro de estas cuatro hortalizas, es especialmente relevante el auge del cultivo de nuevas variedades de lechuga, que incrementa su superficie un 51,8% alcanzando su punto más algido en 1980, así como de otras variedades de melón, cuya superficie aumenta un 366,2%, llegando a las 4.000 hectáreas cultivadas en 1985. La introducción de esas nuevas variedades se produce por grandes empresas agrarias que utilizan tecnologías sofisticadas de riego y aprovechan aguas subterráneas a precios elevados, en tierras arrendadas, en explotaciones muy mecanizadas, con mano de obra asalariada y cuya comercialización se orienta casi en su totalidad a los mercados europeos.

En un segundo plano y en relación con los cítricos se constata una ligera recesión del naranjo (-4,7%), el arranque o reconversión del 50% de la superficie de mandarino y la mayor expansión que ha tenido jamás el limonero, llegando casi a duplicar en once años su superficie al pasar de cerca de 6.000 hectáreas en 1974 a las 11.423 hectáreas contabilizadas en 1985.

En términos similares a lo que había sucedido en el período 1968-1974, se constata de nuevo en la etapa 1974-1985 la regresión de los tres frutales de hueso más significativos. Así, desaparece el 61,2% de la superficie de albaricoquero, el 31,7% de melocotonero y el 2,3% de ciruelo. Las causas explicativas son reincidentes con las que señalamos para la etapa anterior, agudizadas en estos años por la expansión urbana en las zonas más antiguas del regadío tradicional de la Huerta, situadas al oeste de la ciudad de Murcia, donde se han localizado históricamente estos cultivos.

En contraposición a esta fuerte expansión del regadío en nuevas zonas con mejores condiciones ecológicas y bajo nuevas formas de producción y comercialización, se intensifica el proceso de degradación y desaparición

21. Para las consecuencias de esta sequía puede consultarse a Zapata, M. y otros (1990). *Repercusiones económicas de la sequía 1980-1983 en el sector agrario de la Cuenca del Segura*. CEBAS-CSIC. Murcia.

22. Es interesante consultar las características técnicas del Trasvase Tajo-Segura en el trabajo de Bautista, J. (1992) "Del plan de mejora y ampliación de los riegos de Levante al aprovechamiento conjunto Tajo-Segura" en Gil, A. y Morales, A. (coord.) *Hitos históricos de los regadíos españoles*, págs. 365-404. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid. También existen trabajos interesantes en el monográfico de *El Campo* dedicado a la Región de Murcia, núm. 105. Julio-Octubre 1987. Banco de Bilbao. Bilbao.

del regadío tradicional de la Huerta, provocado conjuntamente tanto por la invasión urbana, como por la descomposición de la pequeña explotación familiar ya en un proceso irreversible en el período 1975-1985.

Desde 1980 se van acelerando los procesos de urbanización de la Huerta, estimulados sin duda por el modelo económico dominante, el nuevo marco del planeamiento urbano y por la fuerte presión demográfica de los setenta, que demanda suelo urbano, industrial y nuevas infraestructuras de transporte.

La expansión demográfica de los setenta alteró radicalmente la dinámica negativa de la década anterior. El análisis intercensal del período 1970-1981 que hemos recogido en el Cuadro 5, muestra como en este decenio la población de los municipios de Murcia, Alcantarilla, Beniel y Santomera crece un 21,5%, a una tasa sustancialmente mayor que la media regional del 15,1%. El peso de estos cuatro municipios en la Región de Murcia se situó en 1981 en el 34,1%, pero lo más importante es que este crecimiento demográfico, al cual contribuyeron tanto el crecimiento vegetativo como los saldos migratorios positivos que se originan desde 1976, significó el 46% del que se produjo en toda la Región de Murcia.

Este dinamismo demográfico, que gira claramente ya en torno a la capital regional y municipal, y que traduce una mayor resistencia de la base económica industrial y agraria de este espacio a la crisis económica de finales de los setenta, va a ejercer una fuerte presión sobre las tierras de cultivo de las áreas periurbanas de Murcia-ciudad y sus pedanías con bases no agrarias, ante las elevadas demandas de suelo para usos urbanos, industriales y de infraestructuras<sup>(23)</sup>. Entre estas últimas, destacan a título de ejemplo a lo largo de los ochenta la ejecución de infraestructuras viarias (variante de Beniaján, variante de Monteagudo, salida norte de Murcia hacia Espinardo), del ferrocarril (nueva estación de mercancías de Nonduermas), de actividades comerciales (dos hipermercados), además del desarrollo de parte del suelo urbanizable previsto en el PGOU.

En relación con la industria, hay que destacar también

que en la Huerta se había desarrollado desde 1960 una importante localización industrial muy diseminada, especializada en sectores manufactureros intensivos en mano de obra, de pequeña dimensión y capitalización, pero que conformarían un tejido industrial que en la década de los setenta se consolidaría como el más importante de la Región, tanto por el número de establecimientos como por los empleos industriales generados.

La conjunción de la presión demográfica, el desarrollo industrial y la fuerte urbanización que se genera provocará que el factor tierra se demande en la Huerta de Murcia como bien de consumo y como activo especulativo al situarse en zonas periurbanas, antes que como factor de producción<sup>(24)</sup>.

El resultado final a mediados de los ochenta fue que la ya de por sí escasa y reducida rentabilidad de las pequeñas explotaciones de la Huerta, cayó rápidamente al descender el margen bruto por hectárea. Sin embargo, las nuevas demandas del factor tierra hicieron que el precio de ésta aumentase, imposibilitando así en las zonas con explotaciones de mayor dimensión el aumento de su tamaño y facilitando todavía más su fraccionamiento en las zonas más afectadas por el crecimiento urbano ante las mayores expectativas no agrarias, estimuladas a su vez por el sistema hereditario dominante no contrarrestado en un mercado de compraventa.

#### 4. Una huerta sin agricultores

Con la entrada de España en las Comunidades Europeas en 1986, se va a producir en la economía española un crecimiento espectacular del PIB y de la creación de empleos. La economía murciana situada en el arco mediterráneo, en uno de los nuevos ejes del desarrollo español, se va a beneficiar más del efecto arrastre de la economía española por su caracterización socioeconómica y unas mayores ventajas comparativas en relación con otras economías regionales.

Una de las consecuencias de este mayor crecimiento murciano se ha traducido en el fuerte dinamismo de-

23. Sobre la agricultura periurbana de Murcia pueden consultarse tres trabajos de Andrés, J. L. El primero de 1986 *El proceso de rururbanización de la Huerta de Murcia*. Publicaciones Universitarias, Valencia; el segundo de 1987 *El área periurbana de Murcia*, Universidad de Murcia, Murcia y el último de 1988 "La agricultura periurbana de Murcia" en el ya citado *Agricultura periurbana*. MAPA y Casa de Velázquez, págs. 245 a 270. Madrid.

24. Este fenómeno se ha desarrollado de forma particular en zonas de regadío del litoral Mediterráneo. Una primera aproximación puede consultarse en el capítulo dedicado a los problemas del área mediterránea del estudio elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1992) *El desarrollo del mundo rural en España. Informe preliminar* (2 vols.) MAPA. Madrid.

**LOS CAMBIOS EN LA ARTICULACION ENTRE LA HUERTA Y LA CIUDAD DE MURCIA**

184

mográfico experimentado en el período 1981-1991. Los últimos datos del INE relativos al reciente censo de población de 1991, señalan que la Región de Murcia ha sido la Comunidad Autónoma de mayor crecimiento poblacional en ese período intercensal, al registrar una variación relativa del 9,4% frente al 3,2% de la población española de derecho. En el contexto provincial, Murcia se ha situado como la sexta detrás de Málaga, Alicante, Almería, Tenerife y Sevilla <sup>(25)</sup>.

La colaboración del espacio estudiado a ese crecimiento demográfico ha sido decisiva. Así, y como manifiestan los datos de la población de hecho del Cuadro 5, los cuatro municipios analizados crecen en conjunto al 17,6% frente al 10,6% de la población regional. Este mayor dinamismo demográfico, bajo el que subyace otro económico y al que no es ajeno un singular comportamiento sociológico poco estudiado, ha significado que la colaboración al crecimiento de la población murciana en el período intercensal 1981-1991 de los municipios de Murcia, Alcantarilla, Beniel y Santomera haya sido del 56,5%, del cual solamente el municipio de Murcia representa el 48,8%, casi la mitad del total regional.

La consolidación demográfica del área metropolitana de Murcia que manifiestan los años ochenta han permitido a estos municipios avanzar en la concentración de la población regional, de tal modo que en 1981 suponían el 34,1% de la población y en 1991 han absorbido ya el 36,2%.

El papel central en esta dinámica demográfica y económica de la ciudad de Murcia ha sido determinante. El reforzamiento de su jerarquía urbana en el sistema metropolitano y en el sistema urbano regional y en parte extra-regional, ha estado determinado por la mayor vitalidad de su estructura económica en los ochenta y en un segundo plano por el mayor protagonismo que ha ejercido desde 1982 al consolidar la capitalidad regional derivada de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

La información recogida en el Cuadro 2 constata de nuevo entre 1981 y 1991 el mayor dinamismo demográfico de la ciudad de Murcia en la evolución espacial de la población de hecho del municipio, en detrimento de la distribuida en la huerta o el campo. La composición

de la estructura de la población activa en 1991 que hemos detallado en el Cuadro 3 confirma, comparándola con el Censo de 1981 y el padrón de 1986, el avance irresistible de la terciarización de la población municipal que alcanza el 71,8% según nuestras estimaciones, la modernización y el retroceso de la relevancia de la actividad industrial y la drástica caída de los activos agrarios que en 1991 registran ya un peso del 5,5%, indicador homologable plenamente en el contexto de los países europeos con mayores niveles de desarrollo.

Desde 1986 el municipio de Murcia ha consolidado los diagnósticos realizados en la etapa anterior. La información contenida en el censo agrario de 1989, más que discutible en muchos aspectos, reitera el aumento del minifundismo de las explotaciones ya que las menores de 5 hectáreas crecen en siete años un 12,3% y suponen ya el 93,6% de todas las explotaciones, confirma los reducidísimos niveles de las explotaciones, la elevada parcelación y el avance en el sistema dominante del régimen propiedad de la tierra, al alcanzar en 1989 el 93%.

Aunque el censo agrario de 1989 no permite una desagregación por debajo del nivel municipal, la información que nos suministra la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, pese a las imperfecciones que tiene al no dar de bajas a numerosas propiedades, es la más fiable para aproximarnos al espacio de la Huerta tradicional, al menos en lo que se refiere al número de propietarios, tamaños de las explotaciones y hectáreas o tahullas de regadío. Del Cuadro 7 se desprende que entre 1980 y 1991 ha continuado a buen ritmo la entrada de nuevos propietarios en la Huerta, ya que aumentaron a una tasa del 18,2%, lo que supone una media anual de 375 nuevas personas físicas. Este aumento incontenible de nuevos propietarios se ha realizado pese a que el regadío ha disminuido un 1,4% según la Junta en ese período, aunque en realidad la invasión urbana del regadío tradicional ha sido mayor que la que manifiestan esas cifras. El resultado es claro, la dimensión media de las explotaciones de la Huerta ha disminuido un 17% en once años al pasar de 0,532 hectáreas (4,8 tahullas) a 0,443 hectáreas (4 tahullas).

Con estos niveles de minifundismo son prácticamente inexistentes los agricultores a tiempo completo, como indican las cifras de población activa agraria. Estamos ya frente a un territorio agrícola del mediterráneo espa-

25. INE (1992) *Censo de población de 1991. Poblaciones de derecho y hecho de los municipios españoles*. Madrid.

ñol donde existe una vieja huerta tradicional, abandonada en numerosas zonas, con un regadío invadido físicamente por la expansión urbana de la ciudad o de muchas de sus pedanías y donde el reforzamiento de la jerarquía urbana de la ciudad y una mayor presión demográfica han configurado al factor tierra, de un territorio extremadamente fértil, como un activo especulativo o un bien de consumo antes que como factor de producción. No deja de ser una paradoja en este sentido, que según el censo agrario de 1982 los propietarios agrícolas, que no los activos, del municipio rejuvenecieran en relación con los de 1972. Los datos del censo de 1989, vuelven a mostrar un envejecimiento de los propietarios, el 59,4% son mayores de 55 años, siendo muy similar esta estructura a la de 1972, como se puede comprobar en el Cuadro 6. El espectacular grado alcanzado por el minifundismo ha reducido más recientemente la intensidad en el ritmo del crecimiento de nuevos propietarios, como nos muestra el Cuadro 7.

De ahí, que el mejor método para aproximarnos a cuantificar los activos agrícolas reales sea acudir a los censos de población o a los padrones municipales. Recordemos que el censo de 1981 registraba a 10.571 activos agrarios en el municipio de Murcia, que se habían reducido en 1986 según el padrón a 7.784 activos, es decir una reducción del 26,4% en cinco años. Pero aún siendo de por sí relevante este dato, la información más desagregada que facilita el padrón municipal de 1986 nos permite afinar algo más<sup>(26)</sup>. Atendiendo a la población agraria ocupada que ascendía a 6.320 personas, se observa que de ese total 73 eran directores y jefes de explotaciones, 1.003 eran trabajadores por cuenta propia, 5.231 trabajadores agrícolas y 13 trabajadores forestales. En síntesis, ese millar de trabajadores por cuenta propia que podemos caracterizar como pequeños propietarios que viven mayoritariamente de su explotación, representaban el 4% del total de propietarios que en ese año contabilizaba la Junta de Hacendados como propietarios de tierras de la Huerta. Los 5.231 asalariados, representaban el 82,8% de la población ocupada, mostrando así el irresistible proceso de proletarianización del pequeño agricultor de la Huerta y su irreversible desaparición como activo agrario en los

treinta años analizados<sup>(27)</sup>.

En definitiva pues, la Huerta de Murcia es desde comienzos de los ochenta, una huerta sin agricultores, una huerta de propietarios con tierras, con expectativas no-agrarias, en un territorio dominado por una estructura terciaria e industrial que pivota alrededor de la ciudad de Murcia.

Sin embargo, la evolución del sector agrario en el municipio de Murcia ha consolidado al mismo como el más importante de la Región en producción final agraria y superficie de regadío, pero localizado ya físicamente fuera de la Huerta de Murcia, en los nuevos regadíos de la periferia de ésta, en la zona del Campo de Matanza en Santomera y al Sur de la Sierra de Carrascoy, ya en el Campo de Cartagena<sup>(28)</sup>.

El comportamiento de los cultivos entre 1985 y 1991 ha significado en el secano la regresión de los tres más importantes: cereales (-42%), olivar (-32,8%) y almendro. El caso de este último es el más relevante, ya que se ha arrancado el 9,1 de la superficie en seis años, debido a que la almendra española está sometida a una fuerte competencia de la almendra estadounidense.

En los cultivos de regadío, hay que indicar que en conjunto la superficie regada del municipio de Murcia se ha mantenido estable al inicio y al final del período 1985-1991 en torno a las 29.500 hectáreas, cifra que supone el 14,6% de todo el regadío murciano. Si bien en los años interiores de dicho período ha subido la superficie en ocasiones hasta las 33.000 hectáreas, en función de la demanda y coyuntura hortofrutícolas.

Los cultivos que se expanden en esos seis años desde que España es miembro de la CEE son sólo cinco: pimiento para pimentón (31%), lechuga (9,3%), naranjo (71,7%), mandarino (47,6%) y ciruelo (26,8%). El pimiento para pimentón pese a que su cultivo se muestra expansivo, está cada vez más afectado por la mayor

26. Consejería de Economía, Industria y Comercio (1988) *Padrón municipal de habitantes de la Región de Murcia 1986...* op. cit.

27. Para una aproximación a este fenómeno véase a Cortina, J. (1981) "Las transformaciones agrarias en Murcia. El proceso de proletarianización..." art. cit. Los datos del censo de 1991, cuando estén disponibles a un nivel de desagregación similar al padrón de 1986, mostrarán sin duda un paso más en la desaparición de pequeños propietarios como activos agrarios.

28. El municipio de Murcia era en 1991 el más importante de la Región de Murcia en la superficie de los cultivos de patata, melón, haba verde, naranjo, limonero y almendro. Era el segundo en pimiento para pimentón, almendro de regadío y censo de ganado porcino. Y era el tercero en los cultivos de alcachofa, melocotonero y olivar. Para el cultivo del melón se dispone de un estudio agronómico reciente en Zapata, M. y otros (1989) *El melón*. Ediciones Mundi Prensa. Madrid.

**LOS CAMBIOS EN LA ARTICULACION ENTRE LA HUERTA  
Y LA CIUDAD DE MURCIA**

competencia de otros países, destacando los del Magreb<sup>(29)</sup>. Mientras la lechuga pese a ser un cultivo que crece lo hace dentro de unos niveles muy inferiores a las hectáreas que se cultivaban a primeros de los ochenta, lo cual puede significar síntomas de exceso de oferta y de encarecimiento del factor trabajo. La expansión del naranjo, después de la fuerte regresión que se produce del mismo hasta 1980, como se recoge en el Cuadro 8, se localiza en nuevas zonas de regadío y se sustenta en nuevas variedades tempranas o tardías que presentan fuerte demanda.

Son mayoría, sin embargo, los cultivos que experimentan regresión, nueve de catorce en sólo seis años: patata (-44,2%), alfalfa (-58,8%), melón (-47,3%), tomate (-69,5%), alcachofa (-31,7%), haba verde (-32%), limonero (-8,4%), albaricoquero (-38,1%) y melocotonero (-16,9%). Esta regresión generalizada de los cultivos de regadío se debe en parte a excesos de oferta, pero sobre todo a una pérdida de competitividad, como consecuencia del desigual comportamiento de los factores productivos.

A las excelentes condiciones agroclimáticas de la zona objeto de estudio, asociadas sin duda a la baja altitud, la agricultura que podemos denominar de los 100 metros, al localizarse los cultivos por debajo de esta cota, y la influencia moderada del mar Mediterráneo, se ha unido históricamente la disponibilidad abundante del trabajo, conduciendo así a una altísima especialización en productos intensivos en empleo: frutales, cítricos, hortalizas y ganado porcino.

Esta lógica del modelo agrario ha sido fruto de la especialización basada en la dotación de factores productivos. Una tierra escasa y cara, y los factores capital, trabajo y agua relativamente abundantes y baratos. La crisis de este modelo en los últimos años está relacionada con el surgimiento de disfuncionalidades económicas y sociales, que han provocado cambios en la demanda y distribución de los productos y en la dotación de los factores productivos<sup>(30)</sup>.

El comportamiento expansivo de la economía española y de la murciana en el período 1985-1991, y la

mayor presión demográfica sobre la tierra han originado una serie de rápidos cambios importantes en esos factores productivos. El trabajo que antes era abundante y barato, comienza a ser escaso y caro, y el resto de factores (agua, tierra y capital) se han encarecido y se han vuelto más escasos también. Parece pues que hay una coincidencia en la necesidad de un cambio en las estructuras productivas de los nuevos regadíos, que tienen que hacer frente a las nuevas condiciones políticas e institucionales derivadas de nuestra condición de socios comunitarios, consecuencia en parte del período transitorio pactado para la agricultura en el Tratado de Adhesión a la CEE, a la nueva reforma de la PAC aprobada en mayo de 1992, a las perspectivas de mayor liberalización que comportará la Ronda Uruguay del GATT, así como a los cambios experimentados en la demanda y la distribución comercial<sup>(31)</sup>.

La práctica desaparición de la actividad agraria en el regadío histórico de la Huerta de Murcia que es esencialmente residual y marginal, la consolidación en contraposición del municipio de Murcia como el espacio agrario más importante de la Región, así como los cambios intensos y radicales que se han experimentado en este reducido espacio del mediterráneo español, que han reforzado el papel central dominante de la ciudad de Murcia, van a exigir sin duda en el futuro más inmediato un replanteamiento global del modelo territorial articulado en torno a la ciudad, en un contexto metropolitano y extrarregional que lo engarce y vertebré con el resto del sistema urbano regional y con el Arco Mediterráneo, y en particular con el triángulo Murcia-Alicante-Cartagena<sup>(32)</sup>.

29. Zapata, M. y otros (1991) *El pimiento para pimentón* Ediciones Mundi Prensa Madrid.

30. Véanse las interesantes reflexiones sobre la agricultura mediterránea contenidas en MAPA (1992) *El desarrollo del mundo rural en España...* op. cit.

31. Lamo de Espinosa, J.; Sumpsi, J. M. y Tió, C. (1992) "La agricultura y la alimentación" *Papeles de Economía Española*, núm. 50, págs. 80-122. Fundación FIES, Madrid. Amalte, E. (1991) "La agricultura del mediterráneo español ante el Mercado Único" *VI Jornadas de Alicante de Economía Española*. Amalte, E. (1992) "Agriculturas del sur de Europa y reforma de la política agrícola común". *Revista de Economía* núm. 12, págs. 92-95. Madrid. Amalte, E. y otros (1992) "Reforma de la política agrícola común y modelos para las agriculturas del mediterráneo español" en VV.AA. (1992). *Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa* págs. 317-346, Colegio de Economistas de Madrid. Madrid.

32. Puede consultarse al respecto el número monográfico de *Papeles de Economía Española* dedicado al *Arco Mediterráneo* y editado en 1992 por la Fundación FIES dentro de la serie *Economía de las Comunidades Autónomas con el número 11*.

**Cuadro 1**  
**Distribución de las tierras en 1991 (hectáreas)**

	Murcia	Alcantarilla	Beniel	Santomera	Total	%
Cultivo	52.082	433	691	2.479	<b>55.685</b>	58,5
Cultivo Secano	22.695	133	—	55	22.883	(41,1)
Cultivo Regadío	29.387	300	691	2.424	32.802	(58,9)
Prados	—	—	—	—	—	—
Forestales	13.664	—	4	1.477	<b>15.145</b>	15,9
Otros	22.455	1.140	300	44	<b>24.339</b>	25,6
Total	88.201	1.573	995	4.400	95.169	100,0

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

**Cuadro 2**  
**Evolución espacial de la población de hecho en el municipio de Murcia (1950-1991)**

	Ciudad	%	Huerta	%	Campo	%	Total	%
1950	66.956	30,8	132.636	60,8	18.361	8,4	218.375	100,0
1960	83.190	33,3	145.166	58,1	21.382	8,6	249.738	100,0
1970	102.242	41,9	125.868	51,7	15.649	6,4	243.759	100,0
1981	135.657	45,8	144.114	48,7	16.163	5,5	295.934	100,0
1991 (e)	163.036	47,0	165.436	47,7	18.265	5,3	346.738	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de población del INE. Los datos parciales de 1991 son una estimación propia, realizados por la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento (Centro Regional de Estadística de Murcia). Los datos de 1981 y 1991 incluyen en el total y en la columna "huerta" la población de Santomera para homogeneizar la información.

**Cuadro 3**  
**Evolución de la estructura de la población activa en el municipio de Murcia (1950-1991)**

	Agricultura	Industria	Servicios	Total
1950	54,2	18,0	27,8	100,0
1960	40,4	26,2	33,5	100,0
1970	18,9	33,3	47,8	100,0
1975	15,5	34,7	49,8	100,0
1981	14,5	34,5	51,0	100,0
1986	7,9	22,8	69,3	100,0
1991 (e)	5,5	22,7	71,8	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de censos de población y padrones municipales. Los datos de 1991 son una estimación propia, pues aún no se dispone de información desagregada municipal.

**LOS CAMBIOS EN LA ARTICULACION ENTRE LA HUERTA Y LA CIUDAD DE MURCIA**

**Cuadro 4**  
**Saldos migratorios de la región y municipio de Murcia**

	Región (1)	Municipio Murcia (2)	% (2)/(1)
1941-50	-55.708	-6.573	11,8
1951-60	-71.166	-3.614	5,1
1961-70	-102.158	-54.061	52,9
1971-80	-50.740	-18.796	37,0
1980-88 (a)	14.089	s.d.	-

Fuente: INE.

(a) sólo saldos migratorios interiores. No se dispone de información desagregada para el municipio de Murcia.

**Cuadro 5**  
**Evolución de la población de hecho en los municipios de la Huerta de Murcia (1950-1991)**

	1950	1960	1970	1981	1991	Δ		Δ		Δ		Δ	
						1950/1960	1960/1970	1970/1981	1981/1991	Absoluta	%	Absoluta	%
Murcia	218.375	249.738	243.759	288.631	338.250	31.363	14,4	-5.979	-2,4	51.175	21,4	49.619	17,2
Alcantarilla	13.229	15.748	19.895	24.406	30.070	2.519	19,0	4.147	26,3	4.511	22,7	5.664	23,2
Beniel	4.379	4.568	5.007	5.991	6.975	189	4,3	439	9,6	984	19,6	984	16,4
Santomera (1)	-	-	-	7.303	8.488	-	-	-	-	-	-	1.185	16,2
(A) Total	235.983	270.054	268.661	326.331	383.783	34.071	14,4	-1.393	-0,5	57.670	21,5	57.452	17,6
(B) Región de Murcia	756.721	800.463	832.313	957.903	1.059.612	43.742	5,8	31.850	3,9	125.590	15,1	101.709	10,6
% (A)/(B)	31,18	33,74	32,28	34,07	36,22	77,89		-		45,92		56,49	

(1) Para la variación interanual del período 1970-1981, se han incluido los datos de Santomera en el de Murcia para homogeneizar la información, ya que Santomera se segregó del municipio en 1978.

Fuente: INE. **Censos de Población** y elaboración propia.

**Cuadro 6**  
**Características de la empresa agraria. Municipio de Murcia (1)**

	1962	%	1972	%	1982	%	1989	%
<b>1. Explotaciones con tierras</b>	<b>20.004</b>	100,0	<b>16.639</b>	100,0	<b>16.210</b>	100,0	<b>17.987</b>	100,0
• Menores de 5 has.	18.536	92,7	15.168	91,1	14.998	92,5	16.842	93,6
• De 5 a 10 has.	469	2,3	407	2,4	464	2,9	472	2,6
• De 10 a 20 has.	418	2,1	368	2,2	302	1,9	308	1,7
• De 20 a 50 has.	398	2,0	360	2,2	247	1,5	205	1,1
• Mayores de 50 has.	183	0,9	251	1,5	199	1,2	160	0,9
<b>2. Tamaño medio explotación (has.)</b>	<b>3,33</b>		<b>4,85</b>		<b>3,44</b>		<b>3,44</b>	
<b>3. Parcelas (número)</b>	<b>35.228</b>	—	<b>26.600</b>	—	<b>29.084</b>	—	<b>31.335</b>	—
• Parcelas por explot.	1,76	—	1,59	—	1,79	—	1,74	—
<b>4. Régimen de tenencia de la tierra (has.)</b>	<b>66.691</b>	100,0	<b>80.810</b>	100,0	<b>55.818</b>	100,0	<b>61.952</b>	100,0
• Propiedad	45.364	68,0	71.154	88,1	47.700	85,5	57.623	93,0
• Arrendamiento	3.804	5,7	2.286	2,8	3.371	6,0	1.368	2,2
• Aparcería	17.241	25,9	7.370	9,1	4.536	8,1	2.371	3,8
• Otros	282	0,4	—	—	211	0,4	590	0,9
<b>5. Titulares de explotación persona física</b>	—	—	<b>16.453</b>	100,0	<b>16.237</b>	100,0	<b>17.927</b>	100,0
• Hasta 34 años	—	—	389	2,3	917	5,6	953	5,3
• De 35 a 54 años	—	—	6.169	37,5	6.807	41,9	6.333	35,3
• De 55 a 64 años	—	—	5.124	31,1	4.515	27,8	5.462	30,5
• De 65 y más	—	—	4.771	29,0	3.998	24,6	5.179	28,9

Fuente: INE, **Censos Agrarios** y elaboración propia.

(1) Las columnas de 1981 y 1989 incluyen los datos del municipio de Santomera, que fue segregado del de Murcia en 1978.

**LOS CAMBIOS EN LA ARTICULACION ENTRE LA HUERTA Y LA CIUDAD DE MURCIA**

**Cuadro 7**  
**Evolución del número de propietarios y del regadío de la huerta de Murcia**

	Propietarios		Regadío			Dimensión media	
	Número	Índice	Has.	Tahúllas	Índice	Has.	Tahúllas
1950	11.260	100,0	13.200	118.060	100,0	1.172	10,5
1960	14.850	131,9	13.500	120.744	102,3	0,909	89,1
1970	17.793	158,0	12.500	111.800	94,7	0,702	6,3
1980	22.653	201,2	12.061	107.873	91,4	0,532	4,8
1985	25.211	233,9	12.089	108.124	91,6	0,479	4,3
1991	26.779	237,8	11.887	106.317	90,0	0,443	4,0
Δ 1950-60		31,9%		2,3%		-22,2	
Δ 1960-70		19,8%		-7,4%		-23,1	
Δ 1970-80		27,3%		-3,5%		-24,3	
Δ 1980-91		18,2%		-1,4%		-17,0	

Fuente: Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia y elaboración propia (1 tahúlla = 1.118 m.<sup>2</sup>).

**Cuadro 8**  
**Evolución de la superficie de los principales cultivos en el municipio Murcia (hectáreas)**

Cultivos	1968	1974	1980	1985	1991	Δ 1968/74	Δ 1974/85	Δ 1985/91
Cereales	12.473	10.011	3.377	5.732	3.322	-19,7	-42,7	-42,0
Patata	1.666	2.210	2.215	2.410	1.345	32,6	9,0	-44,2
Pimentón	263	500	296	600	786	90,1	20,0	31,0
Alfalfa	1.234	2.200	2.062	559	230	78,3	-74,5	-58,8
Lechuga	18	1.650	1.959	855	935	9.066,7	51,8	9,3
Melón	603	869	758	4.051	2.134	44,1	366,2	-47,3
Tomate	200	290	348	400	122	45,0	37,9	-69,5
Alcachofa	161	450	337	578	395	179,5	28,4	-31,7
Haba verde	631	450	817	2.920	1.985	-28,7	548,9	-32,0
Naranja	3.952	2.502	2.019	2.383	4.093	-36,7	-4,7	71,7
Mandarino	-	325	326	166	245	-	-48,9	47,6
Limonero	5.508	5.991	8.382	11.423	10.465	8,8	90,7	-8,4
Albaricoquero	1.097	379	258	147	91	-65,4	-61,2	-38,1
Melocotonero	1.868	1.660	1.770	1.134	942	-11,1	-31,7	-16,9
Ciruelo	247	218	272	213	270	-11,7	-2,3	26,8
Almendro	8.671	12.940	14.594	11.391	10.350	49,2	-11,9	-9,1
Olivar	3.659	2.240	1.693	1.119	752	-38,8	-50,0	-32,8

Fuente: Hasta 1980, Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura. Los datos de 1985 y 1991 de Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, e incluyen al municipio de Santomera, para homogeneizar la información.